



Estimado/a colegiado/a:

Como en años anteriores nos encontramos preparando el próximo **NOVIEMBRE CULTURAL 2019**, por ello, queremos poner en vuestro conocimiento, y que lo hagáis extensivo a familiares y amigos, que vamos a continuar en esta nueva edición con la **XIV Muestra de Pintura**.

El plazo de entrega de los cuadros estará abierto hasta el próximo día **21-10-2019**, los cuales serán depositados en nuestra sede colegial y cada participante podrá entregar un **MÁXIMO DE TRES CUADROS**. Como espero que comprendáis, en esta nueva edición no podrán participar los que lo hicieron el año pasado.

También poneros al corriente de los trámites que están previstos para llevar a cabo el referido depósito.

En primer lugar, cada artista deberá entregar al personal del Colegio el **IMPRESO DE DEPÓSITO DE CUADROS debidamente cumplimentado y por duplicado junto con los cuadros**, con los siguientes datos: nombre del artista, datos de contacto, título del cuadro, estilo y medidas de las pinturas que se aportan, así como el importe estimado de la obra. **Al ser una muestra amateur, fijamos el valor estimado máximo de los cuadros que se depositen en 500.-€**

[ACCESO AL IMPRESO DE DEPÓSITO DE CUADROS](#) (Imprima 2 copias)

[ACCESO AL CARTEL DE LA XIV MUESTRA DE PINTURA NC2019](#)

En el momento del depósito se os entregará una de las copias como comprobante del recibí y esta copia será **IMPRESINDIBLE PRESENTARLA PARA LA RECOGIDA DE LAS OBRAS**, una vez finalizada la muestra, esto es a partir del martes día 3 de diciembre.

Os rogamos reviséis las normas de la muestra expuestas a continuación, dado que las mismas se aplicarán desde este año, en todos y cada uno de sus puntos, por lo que es importante leerlas detenidamente, a fin de que el depósito de obras se realice de forma fluida y sin contratiempos.

Os esperamos en nuestra sede para recibir vuestras preciadas obras.

Un cordial saludo.

La Junta de Gobierno

NORMAS DE LA MUESTRA:

1. **Cada autor/a, podrá presentar un máximo de tres obras, sin que esto signifique que todas ellas serán expuestas, aunque cada autor tendrá su representación en la muestra. Por motivos de espacio y organización, los organizadores de la muestra se reservan en caso de exceso de obras presentadas, seleccionar aquellas que estimen oportuno de forma objetiva y con criterios meramente de lucimiento de la exposición.**
2. El Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla **no se hace responsable del estado de las obras depositadas**, por lo que rogamos detallen muy precisamente, en el impreso de depósito lo que se deposita y el estado en que se encuentran (si están enmarcada, si lleva cristal, etc...)
3. **Todas las obras se revisarán y fotografiarán por parte del personal en el momento de la entrega, y no se dará entrada a obras que presenten algún desperfecto, tanto en la obra en sí como en el marco** (en caso de incorporarlo) ó en el sistema que estipulen para poder colgar las obras de la muestra, por lo que **se recogerán sin envoltorios (bolsas, papel, etc...)** y todas ellas han de llevar ya incorporados los elementos o medidas de sujeción necesarios para su correcta exposición, así como el nombre del artista y de la obra en la parte trasera del cuadro/s depositado/s en la sede.
4. **Con su participación en el certamen con la entrega de sus obras, el autor consiente y exime al Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, a los organizadores, colaboradores y personal, de cualquier responsabilidad no incluida en la Póliza del Seguro** (fuerza mayor, daños por agua, robo, etc.), **que se realiza a las obras, durante el tiempo que permanecen en la sede colegial con motivo de la muestra.**
5. Tanto la participación en la muestra, como la asistencia a la misma, no están en ningún caso sujetas a contraprestación económica alguna, ni a ninguna responsabilidad asociada.
6. Todos los participantes, aceptan y prestan su consentimiento, al depositar y exponer sus obras, a la reproducción de las mismas en los medios tanto digitales como físicos de que dispone este Colegio Profesional (esto es revista "Laboral", notas de prensa, página web, redes sociales, etc.), siempre que las mismas se acompañen de los datos del autor y la obra.
7. Los autores se comprometen, a retirar sus obras, una vez finalizado el ciclo del Noviembre Cultural. Para ello, será IMPRESCINDIBLE la presentación de la copia sellada del depósito de las obras.
8. El Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, se compromete a velar por la integridad y conservación de las obras entregadas, como depositante de las mismas.